

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Martes 16 de Mayo de 1911	PUNTO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes. 1 peseta		(No se devuelven los originales)	En la Redacción y Administración
Fuera: trimestre. 4			Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Número suelto 5 céntimos			Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.455

LA GRAN FUNERARIA

DE
A. HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Servicio permanente
Mayor pral., 184.—PALENCIA

SUBASTA

El día 5 de Junio próximo y hora de las once, tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Pérez Domínguez, la venta en pública subasta de la mitad de una casa en esta ciudad, calle de San Juan, número 20, perteneciente a la incapacitada Doña María Marcelina Patrocinio Saiz Pascual.
Del tipo de subasta informarán en la expresada Notaría.

Gran Ocasión

Cuartones, machones, vigas y tablas de todas dimensiones, de madera de chopo, a precios económicos.
Dirigirse a D. Francisco Cantero y D. Celestino Lara en Carrión de los Condes.

CUENTO DE LOS MARTES

EXPIACION

¿Qué desconsuelo! ¿Estaré tan grave? moriré... ¡oh! no, no es posible. Cuando se tiene solamente diez y ocho años ¡qué tan triste morir!

Me ha visitado el médico. Su rostro bondadoso, después de examinar y auscultar mi cuerpo, ha expresado el mal efecto que mi dolencia le causaba. Sus labios pronunciaron algunas palabras... Me pareció oír: fiebre tífica... contagio...

¡Salí! En medio de miradas asustadas, pude oír un leve cuchicheo en la vecina estancia y a poco, el sollozo hiposo de mamá; que harán mis hermanas? ¡Dios mío! ¿quiere de morir? Ahora que mi pensamiento descarrilado fijábase en lo bueno, en lo factible, ahora que he conseguido apartar la realidad del enojo, antes mezclados y confundidos en mi imaginación de soñadora, ahora que había de pagar injustos desdenes con un amor grande, inmenso, inabarcable... ahora ¿de morir?

¿Qué sed tan intensa! Mi cuerpo todo, arde consumido por la fiebre... En momentos conduceme al delirio. Llamaré... Nadie acude... Me abandonarán? Llamaré de nuevo... Los sollozos de mi madre apagados antes, vuelven a oírse con mayor fuerza... Ya viene. Entreabre apenas la puerta; el miedo se fija en su rostro, y desde el umbral me contempla...

—Agua, mamá...

¿Vendrá Eloy? Temo que no; después de mi último desprecio, su orgullo se lo impedirá. Sin embargo, si volviese; ¡cuál otra había de encontrarme! ¿Será causa de mi disposición favorable hacia él, este abandono de todos en mi enfermedad? No; en todo tiempo hubo en mi preferencia hacia Eloy. Entre todos los galanes que de continuo me asediaban, mi pensamiento se prefirió... no obstante, mis desprecios debían hacerle sufrir mucho; verdad es que mi orgullo y el prurito de mortificarle, fueron la sola causa. El último fue tal, bien sufrí las consecuencias de mis vanidosos actos. ¡Si volviese!...

Ya viene mamá. Aceleradamente deposita el vaso sobre la mesilla y se aleja...

Eloy ha venido... Respondiendo a un lejano presentimiento, lo hallo en mi cuarto. Le conocí en el paso precipitado y nervioso de fuerte taconeó; alguien detúvome en la puerta de la alcoba. Como temblaba mi cuerpo todo y cuán intensamente deseaba su presencia! Entraré, a pesar de todo... ¡oh! que decía. ¿Qué crueldad! ¿Por qué le impedían entrar? ¿no lo quería yo? ¿no era esto bastante?

Con brusco ademán abrió la puerta. Detúvose en el umbral, cohibido, lleno de ese sentimiento que en el hombre despierta la alcoba de una virgen. Apareció pálido, con los ojos fulgurantes de pasión y cólera; pronto depuso el mirar ardiente y entristecióse mucho. ¿Obedecería a la impresión que le causara mi persona empobrecida, miserable? Otro motivo quizás...

Largo tiempo permanecimos callados; tan solo los ojos hablaban. Incesantemente las palabras; asimismo, la palinodia que en las mentes tenía para el momento de la entrevista. Esperé su vuelta y a su pesar, sobrecogíome el temor mismo que siempre en mí él despertaba; la lengua quedó quieta y únicamente mis ojos expresaron el arrepentimiento que acepté conmovido. Por momentos se fué acercando y se apoyó en el borde de la cama, con el rostro muy próximo al mío... Uníronse nuestras bocas.

He empeorado. Días eternos de dolor se suceden. Jornadas de continuo delirar... Debo estar grave, muy grave; quizás voy a morir... A este solo pensamiento un frío penetrante llega a lo más hondo de mi corazón. ¡Si fuese verdad! ¡Si muriese! No; ¡no quiero morir!

Ya pasaron los días de tormento corporal. Estoy salvada. Inicióse la mejoría, fué el peligro y heme, en fin, convaleciente. He quedado muy débil, tanto que al ponerme en pie después de una larga postración, dí conmigo en tierra.

Tendida en la solana sobre una mecedora, mi cuerpo ha recibido largo tiempo el ténue calor de un sol de primavera. Declina ya la tarde y en el firmamento diáfano, sin nubes, la luna semeja un airón de plumas. ¡Cuánta dulzura en el ambiente!

Sangre nueva va reformando mis decayidos miembros y al bienestar corporal contribuye asimismo la bondad de la tarde; no obstante, soy presa de honda tristeza; un pesar vago asaeta mi espíritu y momentos hay en que lloraría de buena gana. ¿Contribuirá en algo la ausencia prolongada de Eloy?

¿En algo? Quizás en todo.

Desde el día «aquel» no le he visto. ¿Qué le sucederá? Cuando pregunto por él a los que me rodean rehuyen la contestación, llenándose así de dudas y sumiéndome en cavilaciones. ¿Un abandono? Imposible. He profundizado demasiado en su alma y probado la consistencia de su amor con mis desdenes y coquetuerías, para dudar de él. ¿Por qué no viene entonces? Enfermo quizás... Sí; esto sucede. ¿No habló el médico, en su primera visita, de posible contagio?

Ahora me doy cuenta de la realidad. ¿Por qué aquella oposición a que entrare en mi alcoba cuando vino a verme? Sin duda diéronle a conocer el peligro que había y aun sabiéndolo, llegó a mí, aproximado sin escrúpulo alguno, me besó al fin... ¿Y dudaba de él? Pensé en su olvido! Sabré la verdad; indagaré. ¡Si fuera cierto! Mamá, mamá...

¡Eloy ha muerto! ¡Y yo, sola yo le maté! ¡Oh, crueldad! He de soportar mi vida de continuo padecer, sin esperanza alguna de redención... Maldita estoy! Purgaré mi crimen con una adoración; purgaré con un amor eterno mi conducta con Eloy, tan cruel...

Amargué su vida con hipócritas desprecios; cuando siguiendo los impulsos de mi escondida pasión, mostrábasele, al darme cuenta de ello, con desdenos mohín pagaba sus galanterías y finezas siempre prodigadas; y como final, como digna conclusión de tal proceder, en un regalo de amor, le doy la muerte. ¡Oh, perfidia! Justo, muy justo es Dios privándome de él y dándome en castigo de mi culpa, un amor sin esperanza...

MARIO LIZUNDA

CARTA DE MADRID

Mayo 15

Sr. Director:

El Consejo de ministros celebrado hoy ha excitado la curiosidad de todos los políticos y singularmente a los elementos adictos al Sr. Moret, que siguen paso a paso el fracaso de las dificultades con que tropieza el Sr. Canalejas, confados sin duda en que si los fracasos de este se suceden no habrá más remedio que llamar al poder a su jefe. Pero ni en el Consejo de hoy he habido motivo para que asome la crisis, ni están las cosas en sazón para que ocurra lo que los moretistas desean. Lo más probable es que el señor Canalejas podrá contrarrestar los trabajos de zapa que se están realizando para derribarle, porque no hay por el momento quien pueda sustituirle en condiciones que haga duradera una situación liberal y esa es una razón muy poderosa para que en altas esferas no se piense en cambiar las personas sin otra finalidad que complacer a los que tienen interés en que tal mudanza se realice.

La crisis que se persigue ni la hacen los republicanos con su oposición ni los conservadores la desean, pues demasiado saben ellos que todavía no están en condiciones de ser gobierno. Es pues, la crisis que se anuncia, una crisis caprichosa y por consiguiente injustificada.

Las manifestaciones hechas ayer a *La Época* por un íntimo del general Weyler en las que presenta a éste como dispuesto a formar gobierno, han hecho creer a muchos en la posibilidad de un gabinete que no puede tener otro objeto que ser el intermedio de una situación definitiva y esta no podría serlo de ningún modo con otro Gobierno liberal, porque Canalejas, como tiene dicho, sería el primero en no apoyarla.

Triste sino el del partido liberal que no puede vivir en paz y armonía en el poder más que unos cuantos meses.

Ayer, en Parisiana, celebraron un banquete varios amigos del Sr. Palomo por la senaduría vitalicia con que los trabajos del conseqente demócrata han sido premiados por Canalejas.

La fiesta en sí—aparte del homenaje de que fué objeto D. Luis Palomo—no tuvo otra importancia que la que proporcionó el jefe del Gobierno dejando oír su palabra maravillosa. Canalejas pronunció un discurso y no hay para qué decir que fué magistral, siendo suyo.

En sus palabras alguien quiso comprender que reflejaban amargura. Los

que tuvieron la suerte de oírle dicen que Canalejas quiso, allí entre amigos incondicionales, suyos, adictos a su política, lanzar un anatema contra los que se fingen como tales. Quiso expansionarse, deseoso de sincerar su política, y por la honradez con que ha sido concebida mereció más consideraciones, más respetos, más lealtad en los que la siguen aunque solo sea de nombre.

Canalejas aludió a los que hablan de conjuras, condenando sus apetitos insanos, más propios para merodear en caminos que para gobernar un país.

Y en sus palabras se notaron amarguras sin cuento, hijas de sobresaltos e inquietudes que sin duda le proporcionan correligionarios cariñosos.

Canalejas no es acreedor a esa conducta de sus amigos. Si estos creen que su jefe no cumple el programa del partido, diganlo claramente, pero no empleen esos procedimientos, en pugna con todo lo que significa noble y caballeresco.

Mencheta

Página agrícola

SOBRE LAS TOXINAS

Reconocida la existencia de las malas materias venenosas producidas por el desarrollo de las plantas, preséntase al investigador los dos problemas siguientes:

¿Qué medios tiene la planta a su disposición para defenderse contra sus excreciones? ¿Pueden los suelos por su propia acción deshacerse de las toxinas?

Cultivando bien los suelos, poniéndolos en contacto con la atmósfera y sus agentes destructores, se facilita en alto grado la descomposición de las toxinas. Un cambio de los cultivos vegetales mismos, produce igualmente un excelente efecto, pues una clase de toxinas producida por ciertas plantas no tiene propiedades venenosas para otras plantas.

Menciona Whitney, en apoyo de su teoría, un ejemplo práctico de Rothamstedt, en Inglaterra.

Allí se habían cultivado patatas en el mismo terreno durante quince años, disminuyendo año por año el rendimiento de la cosecha; sembrando después cebada en este terreno, sin abonarlo antes, se obtuvo una cosecha abundante, hecho inexplicable, según las otras teorías.

Gitemos otro ejemplo más de la misma estación experimental:

En tres parcelas se cultivó trigo durante cincuenta años consecutivos. La primera parcela recibió un abono anual completo; su rendimiento era de 30 bushels anualmente; la segunda parcela quedó sin abono y el rendimiento descendió de 30 bushels a 12; la tercera parcela se plantó con trigo, alternando con remolachas, cebada, etc., dando continuamente un rendimiento de 30 bushels de trigo durante todo el período de experimento.

La acción de los abonos es—como ya resulta de este último experimento—solamente un medio que facilita la descomposición de las toxinas del suelo.

Como hasta ahora se han hecho pocas experiencias para probar si tienen ó no fundamento las ideas de Whitney, será un tema muy interesante en el porvenir seguir experimentalmente sus pensamientos, que podrían tener algo de verdad.

Paradojas

Una Idea

En casi todos los teatros de Europa y América, cuando queremos salir a la calle, durante el entreacto, el portero nos dá una contrasena ó *salida*. En el Japón, más prácticos que nosotros, los espectadores que quieren salir desfilan ante un empleado, vestido del tradicional y pintoresco kimono, el cual les imprime en la mano, por medio de un sello especial, un signo cabalístico; lo cual evita que pueda venderse la salida, como no sea vendiéndose al mismo tiempo la mano; y esto, parece, que ni en el Japón ha ocurrido jamás.

Esta particularidad de las costumbres japonesas, que me ha contado un amigo llegado recientemente, me recuerda una carta, muy discreta por cierto, que ha tiempo recibí y en la cual un caballero a quien, según parece, le habían robado por tres veces el reloj, me explicaba su idea para acabar de una vez con los rateros.

«... La policía a más de inepta es imponente; lo sé; como sé que los rateros son más ilustrados y más listos que ella; por otra parte está demostrado que ni las quincenas, ni las multas, ni las condenas—leyes siempre, ni aun el extrañamiento ó expulsión escarmentan a esos señores; que se cuelan por todas partes sin que podamos distinguirlos ni por sus modales, ni por su indumentaria, ni por señal alguna, en fin. Lo más sencillo, pues, sería marcarlos de manera que a simple vista los reconociéramos. ¿Cómo? Pues *tabuando* los. Y aun es posible que, si los químicos se empeñaran en ello, descubrieran tinturas ó procedimientos que hicieran el tatuaje borrable a discreción; mejor dicho a plazo fijo. Y así podría condenarse a cada ratero, según la gravedad de sus fechorías a sello ó marca borrable en uno, dos, diez años, por ejemplo. Marcados así, en el dorso de la mano, uno les *verría venir* y pondría en seguida la snya protegiendo la cartera ó el reloj.

¿No se hacía esto antiguamente? ¿Quién no recuerda en la famosa novela de Alejandro Dumas, *Los tres mosqueteros*, el paseo en que Athos descubre la infamante *flor de lis* en el blanco hombro de Milady?

La dificultad estriba en que hoy nos hemos vuelto muy sensibles y muy filantrópicos; y hemos puesto por encima de todo la dignidad humana; incluso la dignidad de los rateros que vale tanto como la del hombre mas honrado. «Tatuár», dirían nuestros hombres progresivos, sería salvaje, sería inhumano, sería criminal.

Como yo no tengo empeño en andar contra las ideas del siglo, reconozco todo esto y muchas cosas más. Pero yo me pregunto: ¿por qué ha de ser tan bárbaro y salvaje un procedimiento que la gente del hampa acepta gustoso? No nos cuentan, diariamente, los que intervienen en cárceles y presidios que, entre sus clientes, son muchos los que se enorgullecen de su tatuaje y todos los que confiesan que voluntariamente se lo dejaron marcar?

MAX

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 16

Los consumos

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados a Cortes y los con-

cejales socialistas y republicanos, para concretar el criterio acerca de los proyectos de sustitución del impuesto de consumos.

El Sr. Salillas expuso su criterio contrario a la aspiración respecto al impuesto sobre el suelo por entender que las condiciones especiales de Madrid, harían repercutir excesivamente sobre el vecindario el nuevo gravamen.

El Sr. Talavera sometió a la consideración de los reunidos las siguientes enmiendas;

Aclaración de que el 20 por 100 de las contribuciones urbana é industrial que á los Ayuntamientos cede el Estado no impida la subsistencia de los recargos del 16 y el 40 por 100 que, respectivamente, autoriza hoy la ley á los Municipios.

Expresa declaración de la supresión simultánea del cupo del Tesoro respecto de los Ayuntamientos que sustituyan en 1.º de Julio el impuesto de Consumos.

Autorización, suprimida en el dictamen de la Comisión, para comprobar la exactitud de las declaraciones de alquileres que presenten los propietarios de los inmuebles.

Autorización expresa para percibir los recargos municipales sobre las propiedades exentas de tributación por la ley.

Como resultado de la reunión el Sr. Azcárate y los diputados por Madrid expondrán primeramente al gobierno las enmiendas convenientes, procurando recabar su aceptación.

En todo caso las mantendrán en sesión y solicitarán votación sobre las más esenciales, para que conste su criterio. Pero apoyarán resueltamente el proyecto, procurando su aprobación inmediata.

Banquete en Palacio

El oficial con motivo del cumpleaños del rey, se celebrará esta noche en el regio alcázar y se ha anticipado para evitar á la reina la fatiga que dado su interesante estado, pudiera producirle el que en un mismo día se celebraran todos los actos oficiales.

El tratado con el Japón

Quedó ayer firmado en el Ministerio de Estado el tratado Hispano-Japones concertado por 10 años.

Consta de 22 artículos y se ha redactado un solo texto en francés.

La ratificación se verificará en Tokio antes del 17 de Julio próximo, pues el que actualmente se halla en vigor vence el día 16.

Conferencia y comida

El Sr. Canalejas estuvo ayer á última hora en el Ministerio de la Gobernación celebrando una conferencia relaciona con la huelga de albañiles.

Después se marchó al hotel Ritz, en donde comió acompañado del Sr. Barroso y otros ministros.

Contra la guerra.—Preparando un millón

Ayer tarde á las siete se reunió en el Congreso la minoría de Conjunción republicano-socialista para tratar de los propósitos que se atribuyen al gobierno de intervenir en Marruecos.

Los reunidos acordaron que en la sesión que hoy se celebre en el Congreso el Sr. Azcárate haga una pregunta al gobierno reca-

bando de éste una explicación categórica de sus propósitos y reiterando la decidida oposición de la minoría á la guerra y á todo acto que pueda conducirnos á ella.

La minoría, por medio de las oportunas preguntas, llamará cada día la atención del país sobre lo que es para muchos una disimulada preparación de la guerra, que el país no quiere.

Proyecta además, de acuerdo con el Comité de la conjunción, la inmediata celebración de un grandioso mitin en Madrid y de otros en provincias, encaminados á exteriorizar aquella protesta.

La ley de Asociaciones

(Continuación)

Art. 16. Las Asociaciones y sus miembros estarán sometidos á las mismas contribuciones é impuestos que los demás ciudadanos españoles ó extranjeros por las profesiones ó industrias que ejerzan, por los bienes y rentas que posean y por los actos que realicen.

También estarán sometidas las Asociaciones y sus miembros á las leyes de higiene, enseñanza, regulación del trabajo y á todas las demás de carácter general, reglamentos y disposiciones vigentes aplicables, así como á las inspecciones derivadas de dichos preceptos legales.

Las Asociaciones pagarán un impuesto equivalente al que grava la traslación de la propiedad por actos intervivos, sin más exenciones que las establecidas taxativamente por las leyes.

Estarán, sin embargo, exentos de todo impuesto para el Estado, la provincia y el Municipio los edificios destinados al culto.

Art. 17. Se reputan ilícitas las Asociaciones cuyos fines ó medios sean contrarios á la moral, al orden público y á las leyes.

Las Asociaciones que no den el debido cumplimiento á los preceptos de esta ley se reputarán también ilícitas si en el plazo de un mes de ser requeridas por el gobernador civil de la provincia no subsanen la falta de legalidad de que adolezcan, dando parte documentado de haberlo hecho así.

Tendrán igual carácter las Asociaciones que persigan ó realicen, pública ó clandestinamente, un fin contrario á sus estatutos ó no determinado taxativamente en el texto de los mismos.

La autoridad gubernativa decretará la suspensión provisional de estas Asociaciones, poniéndolo en conocimiento de la autoridad judicial, á los efectos del artículo 19.

Art. 18. La autoridad gubernativa podrá penetrar en cualquier tiempo en el domicilio de una Asociación ó en el local en que celebre sus reuniones, y mandará suspender en el acto toda sesión ó reunión en que se cometa ó acuerde cometer alguno de los delitos definidos en el Código penal.

El gobernador de la provincia acordará especificando con toda claridad los fundamentos en que se apoye la suspensión de las funciones de cualquiera Asociación cuando de sus acuerdos ó de los actos de sus individuos como socios resulten méritos bastantes para estimar que deben reputarse ilícitos ó que se han cometido delitos que puedan motivar su disolución.

En todo caso, la autoridad gubernativa, dentro de las veinticuatro horas siguientes á su acuerdo, pondrá en conocimiento del Juzgado de instrucción los hechos que hayan motivado la suspensión de la Asociación ó de sus sesiones y los nombres de los asociados ó concurrentes que aparezcan responsables.

La suspensión gubernativa de una Asociación quedará sin efecto si, antes de terminar los veinte días siguientes al acuerdo, no fuere confirmada por la autoridad judicial en virtud de lo prevenido en el artículo siguiente.

Art. 19. La autoridad judicial podrá decretar la suspensión de las fun-

ciones de cualquier Asociación desde el instante en que dicte auto de procesamiento por delito que pueda determinar la disolución.

La autoridad judicial será la única competente para decretar la disolución de las Asociaciones constituidas con arreglo á esta ley, con la sola excepción consignada en el art. 29.

Deberá acordarla en las sentencias en que declare ilícita una Asociación conforme á las disposiciones legales, y en las que dicte sobre delitos cometidos en cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Podrá también decretarla en las sentencias que dicte contra los asociados por delitos cometidos por los medios que la Asociación les proporcione, teniendo en cuenta en cada caso la naturaleza y circunstancia del delito, la índole de los medios empleados y la intervención que la Asociación haya tenido en el empleo de dichos medios y en los hechos ejecutados.

De las sentencias ó providencias en que se acuerde la disolución ó suspensión ó en que ésta se deje sin efecto dará la autoridad judicial conocimiento al gobernador de la provincia en el término de tres días.

Art. 20. Los términos que señala esta ley para que la autoridad gubernativa ponga en conocimiento de la judicial los acuerdos que adopte respecto de las Asociaciones, y viceversa, se entenderán ampliados, con arreglo á la ley de enjuiciamiento criminal, en un día por cada 20 kilómetros de distancia, cuando la Asociación no tenga domicilio en la capital ó residencia del Tribunal competente.

Art. 21. Decretada por sentencia firme la disolución de una Asociación, no podrá constituirse otra con la misma denominación ni con igual objeto, si éste hubiera sido declarado ilícito. Si no lo hubiera sido y se constituyera otra Asociación con igual denominación y objeto, no podrán formar parte de ella los individuos á quienes se imponga pena en dicha sentencia.

La suspensión producirá el efecto de impedir que se constituya otra Asociación con la misma denominación y objeto de que formen parte individuos de la Asociación suspensa, é incapacitará á los asociados para reunirse durante el tiempo que dure la suspensión.

Art. 22. La disolución y liquidación de las asociaciones por cumplimiento del fin social ó por voluntad de los asociados se regularán por sus estatutos, y en su defecto por los preceptos del Código civil.

Llegado aquel caso, los directores ó representantes de las Asociaciones lo pondrán en conocimiento de la autoridad gubernativa, remitiendo certificación del acta ó acuerdo y conservando á disposición de la misma los libros y papeles de la Asociación durante un término que no podrá ser menor de quince días ni exceder de tres meses, por si algún motivo de interés público requiriese su intervención.

Los directores ó representantes de una Asociación que se disuelva en cumplimiento del fin social, ó voluntariamente, lo pondrán en conocimiento del gobernador de la provincia, á los efectos de señalar la disolución en los respectivos Registros.

(Continuará)

XXII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

D. Eustaquio Alcalde Calderón, congresista asistente, 5 pesetas; D. Vitaliano Villavez Hernández, id. id. 5 id.; D. Tomás Lezcano Gutiérrez, id. id. 5 id.; D. Eugenio Gutiérrez Tarrero, id. id. 5 id.; D. Telesforo Valtierra Martín, adherido 3 id.; D. Luis Helguera Cabilas, id. 1 id.; D. Romualdo Carrión Rivas, id. 1 id.; D. Rufina Alfaro, id. 1 id.; D. Constantino Herrero Barbero, id. 1 id.; D. Emeterio Alvarez Prieto, id. 1 id.; D. Alejandro Gutiérrez Gómez, id. 1 id.; D. Gregorio S. Sánchez Velasco, id. 250 id.; D. Juana C. Hernández, id. 1 id.; D. Miguel Esteban Zamora, id. 1 id.; D. Mariano Santiago Prieto, id. 1 id.; D. Segunda Rodríguez Gómez, id. 1 id.; D. Isaac Atienza Pérez, congresista 15 id.; D. Nicolás Pelez Gutiérrez, congresista asistente 5 id.; D. Miguel de Viguri Balbuena,

id. id. 5 id.; D. Emilio Pérez Juárez, id. id. 5 id.; D. Jaime Güell Paig, id. 5 id.; D. Máximo Alvarez Prieto, adherido 1 id.; D. Eusebio Santiago Prieto, id. 1 id.; D. Eusebio Gutiérrez, id. 2 id.; D.ª Silveria Fernández Barredo, adherida 1 id.

Sta. Pilar Calderón M. de Azcoitia, congresista, 15 pesetas; D.ª Rafaela Pérez de Alcocoba, id. 15; D. Alejandro Font de Mendoza, congresista asistente, 5 pesetas; D. Miguel Marcos Barriuso, id. id. 5 id.; D. Leandro Rufz Pastor, id. id. 5 id.; D.ª María Viva de Polanco, id. id. 5 id.; D.ª Angela Hernández de Moyano, id. id. 5.

Adheridos.—D. Rufino López Alario, 2 pesetas; D. Valentin García García, 1; D.ª Raimunda Rufz Pastor, 1; D. Paula Rufz Pastor, 1; D. Manuel García López, 150; D.ª P. G., 2; doña L. L., 2; D.ª L. L., 1; D.ª Enriqueta Alonso Membriles, 1; D.ª Angelita Alonso Membriles, 1; D.ª Carmen Cuesta del Muro, 1; D.ª Rufina Palacin Gallardo, 1; D. Francisco Fernández, 1; D. Bernardino Franen Lignete, 2; don Antonio Rubio Salau, 1; D. Benigno Amor Bregón, 1; D. Bernardino Rojo González, 1; D.ª Filomena Ortega de Casado, 1; D.ª Concha Casado Ortega, 1; D.ª Adela Casado Ortega, 1; D. Nemesio Casado Calvo, 1; D. Diodoro Saldaña Juárez, 1; D.ª Valentina Saldaña Juárez, 1.

La próxima Feria

Palentinos alegrémonos. La «Feria chica» como por esta tierra ha dado el denominársela, ha sufrido este año una radical transformación. No en vano se sienta en los escaños municipales don Vicente!

La clásica fiesta española este año constituirá un acontecimiento, pues la Sociedad anónima «La Taurina», prescindiendo de novilleros de tres perras gordas la docena y sin ánimo de lucro, (cosa rara) ha contratado al valiente matador de toros Rufino San Vicente Chiquito de Beñoña, que á tan buena altura ha dejado el pabellón en esta plaza, y al simpático Punteret que con sus navarras y faroles ha ganado tantos aplausos por esos circos taurinos.

Vaya mi sincera enhorabuena á «La Taurina» y que haga mucho negocio.

También el Ayuntamiento, imponiéndose un sacrificio, ha organizado unos festejos dignos de una ciudad que como Palencia camina á pasos agigantados hacia el progreso.

Tendremos una juergueta nocturna en la Huerta de Guadián, amenizada por nuestra imponderable banda municipal, que bajo la batuta de su nuevo director ejecutará bonitas obras que constituirán un éxito, pues todas son extremos.

Mientras la Banda municipal ejecuta su repertorio, los cohetes surcarán el espacio en busca de una atmósfera desconocida... por lo menos para mí.

El Ayuntamiento, en su deseo de que todas cuantas personas asistan á esta simpática velada campestre queden complacidas, ha dispuesto que se las obsequie con Agua, azucarillos y aguardiente, y á los niños y militares sin graduación y niñas, con barquillos, entregando á cada pareja de estos últimos una pava para que la pelen.

En las sociedades de recreo se celebrarán animados bailes donde el forastero puede pasar un agradabilísimo rato y en el Casino no se sabe aún lo que se hará, pero es de creer que la burguesía palentina tendrá su miaja de juerga.

Aunque el empresario del Teatro niega que piense traer compañía, una blanca palomilla mensajera me ha dicho que tendremos compañía y que será superior.

Tendremos cine, los insustituibles fuegos artificiales y los conciertos musicales en la calle Mayor. No too un programa.

Este año, pues, nuestro ayuntamiento ha echado la casa por la ventana, y el que no nos visite es porque no quiere ó no tiene dinero.

Chiquito de Beñoña y Punteret. Vaya un cartelito para dejar bizco á cualquiera.

Estoy viendo que el día de la corrida va á ser espléndido, la plaza llena de preciosas muchachas que, vestidas á la antigua usanza, contribuirán á dar realce y alegría, el paseo de las cuadrillas... y me retiro por el foro porque sin querer estoy viendo que hago la revista antes de la corrida.

RODOLFO DE ARCOIBO.

Interesante para los viticultores y plantolistas de todas clases

Mañana publicará el Boletín Oficial la siguiente circular.

El art. 25 de la vigente ley contra las plagas del campo y el 3.º de la Real orden de 31 de Diciembre de 1909, previene respectivamente que los plantolistas dedicados á la venta de vides americanas y plantas de adorno en sus variadas especies, se hallan obligados á solicitar la inspección de sus fincas por el personal agronómico provincial, previo el cumplimiento de los requisitos que preceptúan las referidas disposiciones, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia del 20 de Enero de 1910.

Sin su cumplimiento no podrán efectuar la venta de sus productos, incurriendo el contraventor en la multa de 100 á 500 pesetas que determina el párrafo 2.º del art. 42 de la vigente ley contra las plagas del campo.

Dada la importancia que reviste el asunto de que se trata, y el incremento tomado por la reposición de viñedos en esta provincia, parecerán acertadísimas las anteriores disposiciones que tienden á evitar en lo posible las constantes quejas de los viticultores por el fracaso en sus plantaciones.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 16

De las Palmas

Bancos en quiebra

Por despachos recibidos de Las Palmas, sábase que el Banco de Mahón ha suspendido los pagos y que un agente ha desaparecido con la caja de los valores.

La consternación que reina es grandísima, pues miles de familias quedarán en la más espantosa miseria.

El gentío invade las ventanillas, para retirar los depósitos y cambiar los billetes.

La Guardia civil custodia el edificio á fin de evitar que llegue á alterarse el orden.

También se dice que la importante casa Ganalón, ha hecho suspensión de pagos, temiéndose que haya quebrado.

Añade el despacho que el Fomento Industrial Mercantil de Ciudadela, propiedad de una compañía anglo-española, tendrá que cerrar.

Mañana temense que ocurran desórdenes en vista de la excitación que reina en la ciudad, en virtud de lo cual las autoridades han tomado todo género de precauciones para garantizar el orden.

La huelga de Bilbao

Dicen de la invicta villa que los cargadores del muelle han acordado secundar la huelga de los carboneros, negándose á descargar el carbón de las industrias similares boyoteando á la Vasco-Navarra-Andaluza.

Las mujeres de los cargadores han pedido que se les aumente el jornal en tres reales diarios.

De Marruecos

Atacan los rifeños?—Pánico.—Una carta de Zin

El general Alfau ha telegrafiad

dando cuenta de que por Alcazarquivir circulan rumores de procedencia inglesa diciendo que los cabaleros han atacado las fuerzas del comandante Bremond que se hallan inmediatas al zoco El-Jemis bajo los muros de Fez.

En Alcazarquivir reina un pánico por circular el rumor de que las cábilas montañesas han acordado bajar a apoderarse de un gran depósito de armas y municiones que establecieron los franceses para atenciones de las fuerzas del zoco El-Arbaa.

Aumenta más el pánico porque las murallas que sirven de defensa a la plaza están derruidas y esto hace creer a los de Alcazarquivir que los montañeses cumplirán su amenaza.

En esta población tienen su residencia 22 españoles y numerosos protegidos de España.

Muley-Zin ha escrito una carta al Raisuli dándole cuenta de su proclamación y pidiéndole su adhesión.

Ignórase la contestación que le habrá dado el Raisuli, pero supónese que seguirá la táctica hasta aquí observada de esperar a que finalicen los acontecimientos para unirse a última hora con el vencedor.

NOTICIAS

La administración de Propiedades e Impuestos ha dictado una circular por la que se reclama a los ayuntamientos en ella figurados las certificaciones del 1,20 por ciento de pagos del primer trimestre del año actual, en la que se hace saber a dichos municipios que si no remiten las certificaciones solicitadas dentro de un plazo de ocho días serán multados con 17 pesetas 50 céntimos.

Han sido nombrados maestros interinos de Santa Oisja de la Vega D. Pablo Cagigal de la Hera, y de Alba de Cerrato D. José González Garrido.

Mercado de ganados

Cada día sigue viéndose más concurrido este mercado, al que acude gran cantidad de ganado lanar del país, especialmente corderos, y notándose afluencia de vacuno procedente de Galicia.

Los precios del primero oscilan entre 8 y 12 pesetas según las clases y tamaños y los del segundo entre 150 y 250.

Una rifa

Por motivos que ellos sabrán, rifieron ayer dos operarios que trabajan en la obra de la casa de la Sra. Vizcondesa de Villandrando, propinándose los con-

tendientes algunos golpes sin consecuencias.

Pabellón Martín

Las sesiones celebradas ayer, se vieron animadísimas, especialmente la de las diez.

Los artistas cumplieron acertadamente su misión y de una manera especial el Sr. Quedado que fué muy aplaudido, así como la maestra concertadora Sra. Jareño que todas las noches nos da un verdadero concierto.

Las señoritas Nicuesa fueron muy aplaudidas al terminar los bailes nacionales.

Esta noche se pondrá en escena a las ocho *El Puñao de Rosas* y a las diez (sección doble) la bonita zarzuela *Los baturreos* y la no menos aplaudida *Curriga*.

La comunión de los presos

En el correccional de esta capital se celebrará mañana a las nueve el solemne acto de administrar la sagrada comunión a los reclusos de esta prisión.

A dicho acto hemos sido atentamente invitados por el Director interino D. Lupicino Ortega, cariñoso amigo nuestro.

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal si se reúne suficiente número de concejales para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del Sr. Presidente de Excm. Diputación y Comisión provincial, participando haberse constituido ésta.

Certificación de obras.

Distribución de fondos para el mes de Junio.

Extracto de acuerdos del mes de Abril.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Ayer se constituyó en esta capital la Juventud radical en la forma siguiente: Presidente: D. Pedro Armengod. Tesorero: D. Mariano Arroyo. Secretario: D. Félix Arroyo.

Ha presentado la dimisión de su cargo el presidente de la Juventud Republicana, D. Diocleciano de la Serna, particular amigo nuestro.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Bonifacia Prieto Castillejo, casada, 58 años, Valdeseria, 17.—Francisco Fernández Hontiyuelo, casado, 58, Mayor pral, 184.—Jesús Urbaneja Sancho, casado, 32, San Juan, 15.—Daniel Fernández Neira, 5, Parral, 24.—Tomas Moreno Sánchez, viuda, 86, Hospital.

Nacimientos.—Anselmo Calleja Mercado, hijo de Francisco y Teófila Barrio de Santa Ana.—Pedro Fernández Gutiérrez, de Antonio y Felisa, Mancor-

nador, 2.—Pedro Rodríguez García, de Pío y Manuela, Huertas del Pombo.—Francisco Bonifacio Serna Díaz, de Juan y Rosa, Extramuros de León.—Manuel Vivar Rodríguez, de Félix y Jacinta, Rizarzuela, 32.—María Carmen Electa Jorge Barriga, de Santiago y Antonia, San Juan, 4.

Matrimonios.—Félix Blanco, de Mazuecos, de 25 años, con Irene Maté de Torquemada, de 23.—Victoriano Mayor, de Burgos, 24, con María Silva de Santander, 20.—Marcelino Esteban, de Villabañez, 30, con Ventura Ruiz de Castrillo Tejeriego, 32.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a una, Barriónuevo, 2

A las Señoras

Se encuentra entre nosotros, hospedado en el «Gran Hotel» donde permanecerá hasta el jueves próximo, el representante de la casa «Sucesores de A. Cotruelso» de Bilbao.

Puede presentar a su distinguida clientela y a cuantas personas le honren con su visita, las últimas creaciones de la moda en modelos confeccionados, y, un extenso surtido en tejidos de alta fantasía.

De 9 a 1 y de 3 a 7 de la tarde.

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

DE

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID,

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

Coche de la casa a todos los trenes.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomachic)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrana, 30, MADRID. Se remite por correo facturado a quien lo pide.

TAF! TAF! es un deliciosos cachón para perfumar el aliento y contra el mal gusto de boca.—Precio, 30 céntimos el paquete en la VIOLETTE, Mayor, 52.—Muestras gratis presentando este anuncio.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Pascual Bailón, San Bruno, San Aquilino y San Víctor.

MERCADOS

Palencia, 16.—La semana ha sido muy buena para los campos. Puede decirse que no se ha pasado día sin caer su correspondiente chaparrón de agua. También ha granizado algo.

Los sembrados están atrasados; por eso la lluvia actual les viene muy bien y de esperar es que, con los calores que vengan después, se repondrán bastantes.

Los labradores ocupados en sus tareas campestres; ya están terminando de binar y en muchos pueblos se ha dado principio a la escarda.

Sin duda por esta causa la concurrencia al mercado de hoy ha sido poca, habiéndose pagado los cereales a los siguientes precios:

Trigo de 42 a 42'50 rs. las 92 libras; centeno de 32 a 32'50 la fanega; cebada de 22 a 22'50; avena de 16 a 16'50; yeros a 32 y 32'50 y muelas a 31.

Valladolid, 15.—En esta plaza las ofertas de trigo son hoy a 45'50 y de Rioseco a 43'50.

Se vende poco centeno en partidas, siendo hoy la oferta de esta plaza a 33 y de Peñafiel a 30'50.

Se ofreció aquí cebada a 23 y no hay compradores.

Paralizado el negocio de avena habiendo cedentes a 17 reales.

Rioseco, 15.—Sin entrada al mercado, el precio es nominal a 42 con tendencia floja. Hay ofertas de partidas a 43'50. Temporal de lluvias.

Medina del Campo, 15.—Entraron 1.000 fanegas de trigo y se pagó de 44 a 44'50 rs.; 50 de centeno de 29 a 29'50; 250 de cebada de 24 a 24'50; 300 de algarrobas de 23 a 23'50. Tendencia sostenida. Tiempo de lluvias.

Nava del Rey, 15.—Se ofrecen 1.000 fanegas de trigo 44, a cuyo precio se vendieron 400. Se cotiza trigo superior a 44, idem bueno 43'50, id, corriente 43, centeno 30, cebada 24, algarrobas 23 nominal, garbanzos 110 a 120; harina 1.ª a 16'50 reales arroba, 2.ª 16, 3.ª 15. Vino blanco a 22 cántaro, viejo 30 a 60 tinto 24. Tiempo bueno; ha llovido y los sembrados se reponen; negocios muy encalmados y los precios de todo en baja.

Villalón, 15.—Al mercado han concurrido 1.920 arrobas de queso, que fueron todas ellas colocadas, primeramente a 40 reales, luego a 38 y últimamente descendió hasta 36.

Los precios quedan flojos.

Peñafiel, 15.—Escasa entrada de granos y se paga el trigo a 44; centeno a 29'50; cebada 24; avena a 15'50; muelas a 26 yeros 30.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 16

Habla Canalejas

Esta mañana, como de costumbre, fuimos recibidos por el jefe del gobierno, quien nos dijo que se carecía de noticias de Marruecos.

Desmintió que desertaran varios tiradores indígenas, añadiendo que era todo lo contrario, pues son muchos los moros que se han alistado para servir a las órdenes de España.

Al general Alfau—dijo el presidente—le ha teleografiado diciéndole que los admita, y que nuestra tendencia tiene por objeto formar un Ejército colonial.

Se mostró pesimista en el asunto de los soldados que en Jerez desarmaron a unos guardias rurales y les hirieron.

Nos dijo que el alcalde de Figueras le ha teleografiado rogándole que no se lleven allí los penados de Ceuta, añadiendo que en algún lado hay que colocarlos y que serán repartidos en San Fernando, Figueras y Cartagena, y que se piensa indultar a los que hayan observado buena conducta.

Cree firmemente en las declaraciones apócrifas del general Weyler.

Ha manifestado que mañan a pesar de ser el santo de D. Alfonso, se celebrará sesión en el Congreso, a fin de ganar tiempo en la discusión de los proyectos pendientes.

Juicios de la prensa

El País en su número de hoy se muestra conforme con el general Weyler respecto a que debemos ocupar Sierra Bullones, pues ya metidos en el fregado de Marruecos se impone adoptar resoluciones que impidan vuelva a repetirse lo ocurrido en Melilla.

El Debate en un artículo de Camarasa define cuál es el poder legislativo y cuál el ejecutivo de las potencias signatarias del acta de Algeciras.

Firma

Por la de gobernación se nombra vocales de la Junta del Patronato del Dispensario de María Cristina a las marquesas de Torrelaguna y Viesca y condesa de Garay, y señoras de Valarino, Cobian, Urquijo, condesa de Torrearias y marquesa de Perijaa.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 108

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

bueno. La venganza resulta siempre sabrosa.

—¡Cecilia, qué cruel sois!
—¡Buena! ¿Y con qué derecho hace el amor a mujeres casadas, obligando a oír sus tonterías, que quieran que no? No es que muerda de amor por sir Penthony; pero es así y todo, no quisiera que pensase mal de mí.

—Al menos—dijo Manolita volviéndose a sus ideas tristes,—al menos tenía el consuelo de no poder perder a sir Penthony.

—Eso puede ser también considerado como una desventaja—respondió Cecilia con aire meditabundo.—El hombre

que está enamorado de mí, admitiendo que lo esté, no puede, en efecto, abandonarme: es *mito* irrevocablemente. Pero no codicies mucho mi suerte; más agradable es poder decir, como vos, que sin estar unidos por lazos que nadie puede deshacer, no está perdido para vos.

—Y lo está realmente. ¡Cómo! ¿Podéis admitir—continuó, respondiendo a una sonrisa equívoca de su interlocutora,—que puedo volver a ser la prometida de un hombre que me ha dejado a la luna de Valencia por una quimera por una simple figuración? Aunque me pidiese perdón de rodillas... aunque me jurara y perjurara que no hay una palabra de verdad en lo que me dijo..., no quiero volver a hablar con él.

—Siempre es he dicho que os perdería el orgullo—dijo Cecilia en tono de reproche.—Pensad un poco cuánto más os convendría arreglaros por fin con él otra vez... no penséis más que en eso. ¿Que es el orgullo en comparación con la felicidad?

—Y vos, ¿habéis perdonado a sir Penthony?

—¡Oh! Con todo mi corazón. El es quien no quiere perdonarme.

—¿Le habéis perdonado su primer gran crimen, su indiferencia para con vos?

—No... o—confesó su señoría sonriendo,—todavía no...

—Entonces no me censuréis. De buena gana me hubiera matado al ver que lloraba—dijo Manolita pensando en el pasado con un pequeño entretenimiento de cólera;—pero ¡me daba tanta pena ver arder mi sortija querida, tan bonita, tan inocente! Y además, ¡estaba él tan guapo, tan decidido cuando la tiró a la lumbre!... A pesar mío, no podía menos de preguntarme...—añadió Manolita con un ligero temblor en la voz,—¿quién lo amará ahora... y a quien amará él.

—Jamás os hubiera creído tan enamorada, querida mía—dijo Cecilia apoyando suavemente la mano en la de su amiga.

—Ni yo tampoco hasta que lo perdí—murmuró la pobre Manolita tratando inútilmente de reprimir su llanto.

Dos lágrimas tan grandes como avallanas corrieron por sus mejillas, mientras que de su pecho se escapaba un gemido.

—¿Qué es eso? ¿Vais a empezar a llorar de nuevo?—exclamó Cecilia interviniendo afectuosamente.—¡Calmaos. Mientras no tengáis otro novio, no amaré a nadie, estad segura. Consolaos pensando que en este momento se está mu-

riendo de rabia, porque sabe que aun cuando lo que sobran son mujeres, no hay ninguna que se parezca a su Manolita Brown en todo el mundo.

Esta reflexión, aunque estaba sólo hecha para consolar a su amiga, no produjo todo el efecto deseado. En vez de enjugarse los ojos al pensar que Lutrell sufría, Manolita se entregaba a un dolor cada vez más grande.

—Hija mía, te ruego que pienses en tu entis—exclamó lady Stafford echando el último recurso.

—No lloro ya más, porque quiero estar mañana más guapa que nunca, con objeto de que vea qué bella es la mujer con quien se ha enfadado.

—En verdad, no sé lo que es—continuó Manolita afectando un aire de indiferencia que no tenía nada de natural,—pero se me figura que lloro por mi brillante y no por mi novio. Pero, quiero seguir vuestro consejo.

Y echando a correr hacia el espejo, retiró sus cabellos despeinados, destacando así su semblante, siempre gracioso, a despacho de las huellas de sus lágrimas.

—Mañana quiero estar más contenta, más alegre y más guapa que nunca. Me ha visto llorar una vez; no volveré a verme así.

—¿Qué lástima es que siente tal mal

el llanto!—dijo Cecilia riendo.—A menudo he pensado como se las arreglarán para estar bonitas esas mujeres que están siempre llorando.

—Lo peor, cuando se llora—replicó Manolita,—es la necesidad fatal de sonarse en seguida. Eso es lo que hace terrible la cosa. Pensaba yo en lo feo que estaría llorando por mi sortija, y eso me ponía más triste aún. A propósito Cecilia, ¿que estabais haciendo con un lápiz en la mesa cuando nos separamos anoche? sir Penthony no os quitaba ojo, y es moría de ganas de saber lo que estabais haciendo. A decir verdad, estaba yo casi tan curiosa como sir Penthony.

—No hacía nada de particular. Escribía un soneto a vuestras cejas... ó mejor dicho, a vuestros párpados. ¡Tenían un color tan bonito y sentaban tan bien al estado de abatimiento en que os hallabais!... Confieso, aunque parezca poco amable, que ese portemon me había llenado de alegría. ¡Oh! Pero ahora que me acuerdo!—añadió Cecilia, en cuyo semblante se leyó en seguida una expresión de horror muy cómica.—Plantagenet entró en aquel momento, y para que no viera los versos escondí el papel apresuradamente entre las hojas de un librum. Sin duda está allí toda,

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — **Herrería artística** —
 — Carpintería de armar — **Rejas balcones balastrados** —
 — Muebles. — Altares — **Fundición artística é industrial.**

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.



¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

Únicos de éxito seguros para el tratamiento del Venéreo.—Sífilis.—Anemia.

Alivio al primer día. Curación total y rápida.

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación recienita ó crónica, gota militar, úlceras, etc., es la única que en cinco ó seis días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola a tiempo, puede evitarla. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco Roob Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único desenbrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago é hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que asan las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los ataques de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la Anemia, Clorosis, Artritis y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fasciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen dificultades, deploración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo, laboratorio Gran Ynglada, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA.

Consultas médicas, constando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, entreseño.—BARCELONA.

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia: Droguería de Pérez del Molino y C.ª.—SANTANDER.

JOYERÍA DE MODA

“DIEZ”

Mayor pral., 70 ● Palencia ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

“DIEZ”

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

Granja “EMILIA,”

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación.

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas	4
Prat leonada, „ „	6
Prat perdiz, „ „	6
Prat blanca, „ „	12
Uyandotte blanca „ „	8
Hondan „ „	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cnaca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Traspaso por no poderla atender su dueño, se hace de la acreditada tienda de vinos de Eulogio de la Fuente, calle del Hospicio, núm. 16. En la misma informarán.

Carro de varas para dos ganados
 Seminuevo y arreos para tres caballerías, se venden baratos en las cuadras de «La Agrícola».

Forraje de cebada
 Se vende superior en la huerta del señor Obispo, sita en Puenteillas, á una peseta veinticinco céntimos quintal.

Oficial de barbería
 Se necesita uno que sepa su obligación. Calle Mayor pral., núm. 17. Miguel Lanchares.

Oficial de barbería
 Se necesita uno que sepa su obligación. Calle Mayor pral., núm. 216. Federico Sánchez.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la impreta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

Antonino González

Armero

Expendiduría de explosivos núm. 2

Luis R. Alonso

Fotografía Artística
 Palencia

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.968,38
Primas anuales del último ejercicio		2.418.578,12
Siniestros satisfechos		14.015.388,82

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resaca, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Clática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

RECORDATORIOS

Equivalen de defunción.